

HogarZen

EQUINOCCIAL

SEGURO DE HOGAR

La mejor forma de proteger tu hogar.

AHORA CON MÁS BENEFICIOS

Ábrele la puerta de tu hogar a un seguro que te da protección y asistencias. Con Hogar Zen, no solo tienes la libertad de asegurar lo que es importante para ti, sino diferentes asistencias para ayudarte.



NUESTRAS COBERTURAS

EN ESTRUCTURAS:



Incendio

Estructura e instalaciones.



Remoción de escombros

Cubre el retiro de los escombros, luego de un evento.



Rotura de vidrios

Rotura accidental de vidrios y ventanas de la vivienda.



Arrendamiento

Por arrendamiento se entiende la renta bruta causada después de la destrucción total o parcial de la propiedad asegurada.



Daños a terceros

Daños ocasionados a terceros.

NUESTRAS COBERTURAS

EN CONTENIDOS:



Incendio

Instalaciones y/o contenido.



Cobertura eléctrica amplia

Cortocircuitos y sobrevoltajes en instalaciones eléctricas internas.



Rotura de vidrios

Rotura accidental de vidrios y ventanas de la vivienda.



Equipo electrónico

Incluye robo y daño de equipo electrónico.



Robo

Robo a primer riesgo absoluto del contenido de casa, habitación. Excluye equipo electrónico.



DETALLE DE COBERTURAS



Incendio y/o rayos

INCENDIO.- Hecho accidental, súbito e imprevisto del que provenga llama.

RAYO.- Daños causados por este fenómeno atmosférico en los contenidos del hogar.



Terremoto, erupción y/o maremoto

TERREMOTO.- Evento de la naturaleza, cuya magnitud debe superar los 5.5° en la escala de Richter.



Daño por lluvia e inundaciones

Daños causados por filtraciones externas de agua, inundaciones o crecidas de ríos.



Explosión

Causado por el tanque de gas de uso doméstico.



Colapso

Desplome o desmoronamiento de la casa, a consecuencia de desbordes de ríos o debilitamiento del terreno.



Daño por agua

Daños causados por tuberías internas o llaves de paso.



Cobertura extendida

Cubre tempestad, ventarrón, humo, caída aeronaves, choque de vehículos, incendio de malezas, bosques.



Motín y/o huelga

Alborotos populares y cualquier tipo de conmoción civil, que afecte a la vivienda asegurada, máximo 10% de suma asegurada



Responsabilidad civil

Daños ocasionados a terceras personas por eventos ocurridos en el hogar o por no contar con seguridades mínimas requeridas para una vivienda. Límite único combinado para:

- Daños materiales.
- Lesiones corporales.
- Gastos judiciales.



Robo

Cubre robo o tentativa de robo.

- Asalto.
- Amenaza.
- Ingreso por la fuerza.
- Daños causados por el robo o por el intento de robo.
- Excluye hurto.



DEDUCIBLES

- Catastróficos: 2% del valor asegurado, mínimo \$500
- Lluvia e inundación: 1% del valor asegurado, mínimo \$350
- Otros eventos: 10% del valor del siniestro, mínimo \$175
- Vidrios: 10% del valor del siniestro, mínimo \$80
- Robo y/o asalto: 10% del valor del siniestro, mínimo \$200
- Equipo Electrónico: 15% del valor del siniestro, mínimo \$250
- Responsabilidad Civil: 10% del valor del siniestro, mínimo \$50



ASISTENCIAS AL HOGAR

ASISTENCIA DE EVENTOS



Chef a domicilio / Maestro Parrillero:

El cliente en la comodidad del hogar podrá tener un chef para la preparación de un menú.

Los materiales y utensilios son proporcionados por el cliente.

El servicio deberá ser coordinado con 48 horas de antelación.

Máximo 12 personas.

Hasta \$200 por honorarios.

1 evento al año.



Ayudante de limpieza y servicio:

En caso de solicitud por parte del titular, Ecuasistencia coordinará un servicio profesional, con el objetivo de cuidar el aseo e imagen de su hogar y servicio en sus eventos sociales.

El servicio contemplará:

Ayudante de servicio para eventos sociales.

El servicio debe ser coordinado con mínimo 24 horas de anticipación.

2 eventos al año,

4 horas por evento.

MUDANZA



Máximo \$100 por mudanza, 1 evento al año, con carencia de 30 días.

Máximo \$100 por mudanza, 1 evento al año, **CON** carencia de 30 días.

ASISTENCIA ESTRUCTURA

Electricidad:

A consecuencia de una avería súbita e imprevista en las instalaciones eléctricas propias del inmueble beneficiario, se produzca una falta de energía eléctrica en forma total o parcial.



Cerrajería:

Estará cubierto cualquier accidente que impida la salida o el ingreso de personas del establecimiento, por inutilización de chapas, cerraduras o pérdida de llaves y que hagan necesaria la intervención de un cerrajero o de servicios de emergencia, por no existir otras soluciones alternativas.



Vidriería:

Estará cubierta la rotura por cualquier causa de vidrios o cristales de cerramiento exterior del establecimiento, en cuanto tal rotura provoque la necesidad inmediata de reparación o reposición de dichos vidrios o cristales para recuperar la protección que prestaban al inmueble.



Hasta \$100 para materiales y mano de obra. La asistencia es limitada a dos (2) eventos por cada ítem

ASISTENCIA ESTRUCTURA



Plomería:

A consecuencia de una avería súbita e imprevista en las instalaciones de abastecimiento y/o sanitarias propias del inmueble, se produzca una avería que imposibilite el suministro o evacuación de las aguas.

Hasta \$100 para materiales y mano de obra. La asistencia es limitada a dos (2) eventos por cada ítem.

ASISTENCIA AL HOGAR



A disposición el equipo de profesionales, con hora programada. El cliente podrá elegir un mix de hasta tres tareas menores, modificarlo a área comunal máximo 2 eventos al año, relacionado a las coberturas detalladas a continuación:

Colocación de cuadros , hasta 5 colocaciones.

Revisión de Tomacorrientes, hasta 5 revisiones.

Instalación de luminarias, hasta 5 instalaciones.

Instalación de ojo mágico, hasta 2 instalaciones

Lubricación de puertas o ventanas, hasta 5 lubricaciones.

Instalación de duchas eléctricas, hasta 2 instalaciones.

Instalación de persianas, hasta 2 instalaciones.

Anaqueles o muebles de cocina, hasta 2 instalaciones.

Instalación de equipo audio y video, hasta 2 instalaciones.

Podrá elegir un mix de hasta 3 tareas menores.

LÍNEA BLANCA



En caso de avería de cualquier electrodoméstico denominado Línea Blanca, un técnico asistirá para el mantenimiento emitiendo un informe sobre la asistencia, si el beneficiario requiere del arreglo del electrodoméstico, el costo de las piezas para la reparación la asumirá el beneficiario, la mano de obra correrá por parte del contratista.

Los electrodomésticos considerados como Línea Blanca son:

- Lavadora
- Secadora
- Refrigeradora
- Cocina
- Lavaplatos
- Microondas

Máximo \$100 por honorarios, por evento, hasta 2 eventos al año en distintos artefactos, con carencia de 30 días.

La carencia de un seguro es el periodo de tiempo que transcurre entre el día en el que entra en vigor el contrato y el día en el que el asegurado puede comenzar a disfrutar de algunas coberturas y asistencias.



FUMIGACIÓN BENEFICIOS

Conexión con profesionales de fumigación para desinfección de las áreas del hogar.

1. Reducción de enfermedades respiratorias (resfriados, influenza, amigdalitis, faringitis, asma, bronquitis y pulmonía) y urinarias en mujeres.
2. La nebulización en frío consiste en crear una nube de 5 a 30 micrones por gota del producto bactericida, para garantizar la desinfección en zonas de difícil acceso.
3. Proceso aprobado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para desinfectar ambientes y superficies. Que imposibiliten el suministro o evacuación de las aguas.
4. Los servicios realizados serán con cargo al beneficiario.

NO SE PUEDE ASEGURAR

- Ningún tipo de negocios o de mercaderías.
- No joyas, dinero, adornos, obras de arte, ni colecciones.
- No documentos o demás bienes similares.
- No películas, discos compactos, juegos de video, consolas.
- Equipos tecnológicos de uso personal tales como celulares, agendas electrónicas, i-pods, cámaras fotográficas.
- Aplica exclusiones generales de la póliza

- El valor comercial de la vivienda debe estar en relación con la opción escogida, caso contrario se aplicará la regla proporcional (Infraseguro o Sobreseguro).
- Se cubre también las bodegas que tenga el asegurado en la casa o departamento, siempre y cuando estén dentro del valor asegurado declarado y cuente con las debidas protecciones.
- Se debe entregar un listado exclusivamente de los bienes cuyo costo sea superior a \$1.000. En el caso de no contar con el mencionado listado, el valor máximo a cubrir será de \$1.000.
- Bicicletas, patinetas y demás juegos y/o implementos deportivos tendrán cobertura siempre y cuando se encuentren dentro del precio detallado en las condiciones hasta \$500 donde se cubrirá incendio y/o robo.
- También tendrán cobertura ropa y zapatos por un valor de hasta \$1.500 en incendio y \$750 en robo, con un límite máximo por prenda de \$75
- Licores, por un valor de \$300 para incendio y robo, máximo US\$50 por unidad, con la entrega de facturas de compra.

NOTAS IMPORTANTES

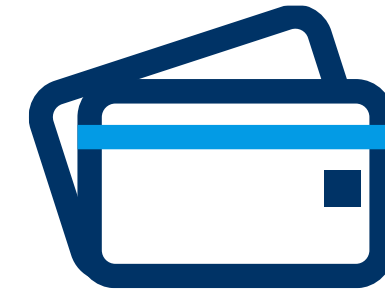
- Viviendas de primera categoría, mismas que deberán cumplir con las normas del código ecuatoriano de la construcción.
- Límite máximo de asegurabilidad por antigüedad del bien 45 años.
- Se excluyen:
 - Viviendas (casas o departamentos) de hacienda, de playa, de uso vacacional, deshabitados, en remodelación y/o construcción.
 - Viviendas que se encuentren a menos de 500 metros del mar, ríos, quebradas.
 - Construcciones de madera, adobe, caña o similares.

CARACTERÍSTICAS de ASEGURABILIDAD

INVALIDACIÓN DEL SEGURO

- No notificar el siniestro dentro del plazo estipulado (5 días hábiles).
- Agravar los daños o daños por responsabilidad del Asegurado.
- Reparar sin autorización de la compañía.
- Reclamaciones fraudulentas o inexactas.
- Abandonar la vivienda por más de 30 días.
- Coexistencia de otras pólizas de seguros sobre la misma vivienda.

FORMAS DE PAGO



- Tarjeta de débito, pago corriente.
- Débito recurrente hasta 10 cuotas.
- Tarjeta de crédito, corriente o 12 meses, sin intereses.
- VIGENCIA DE LA PÓLIZA: ANUAL.

DOCUMENTOS EN CASO DE SINIESTRO

INCENDIO

- Carta que formalice el reclamo y detalle lo ocurrido.
- Informe del Cuerpo de Bomberos o autoridades que intervinieron en el siniestro (en caso de ser requerido).
- Informe técnico indicando causas y daños (en caso de ser requerido).
- Presupuesto de reparación y/o reposición de los daños.
- Facturas definitivas / Salvamento (en caso de ser requerido).

ROBO

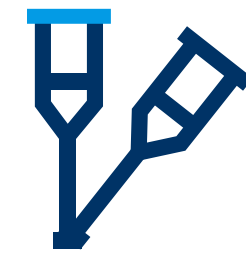
- Carta que formalice el reclamo y detalle lo ocurrido
- Denuncia a las autoridades competentes y/o.
- Parte policial
- Proformas de sustitución de los bienes
- Facturas definitivas

UN SINIESTRO TIENE ESTAS CARACTERÍSTICAS



Accidental

No depende de la voluntad del asegurado.



Súbito

Repentino, de un momento a otro, sin previo aviso.



Imprevisto

Que no se puede prever, ni prevenir.

PLANES COMBINADOS

PLANES HOGAR ZEN ESTRUCTURA Y CONTENIDO

ESTRUCTURA

PLANES A SU ELECCIÓN	A1	A	B	C	D	E	AB	BA	CB
Estructura Incendio	\$ 50.000,00	\$ 100.000,00	\$ 150.000,00	\$ 200.000,00	\$ 300.000,00	\$ 400.000,00	\$ 100.000,00	\$ 150.000,00	\$ 200.000,00
Remoción de escombros	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	\$ 3.000,00	\$ 3.500,00	\$ 4.500,00	\$ 4.500,00	\$ 2.500,00	\$ 3.000,00	\$ 3.500,00
Rotura de vidrios	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
Arrendamiento	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
Daños a Terceros (RC)	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00

CONTENIDO

Contenidos incendio	\$ 5.000,00	\$ 10.000,00	\$ 20.000,00	\$ 30.000,00	\$ 40.000,00	\$ 50.000,00	\$ 20.000,00	\$ 10.000,00	\$ 20.000,00
Cláusula Eléctrica	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.000,00	\$ 1.500,00
Rotura de vidrios	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
Equipo Electrónico	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.500,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 1.500,00	\$ 1.000,00	\$ 1.500,00
ROBO	\$ 3.000,00	\$ 4.000,00	\$ 6.000,00	\$ 8.000,00	\$ 10.000,00	\$ 15.000,00	\$ 6.000,00	\$ 4.000,00	\$ 6.000,00
VALOR TOTAL	\$ 221,35	\$ 344,79	\$ 499,54	\$ 656,52	\$ 904,27	\$ 1.194,22	\$ 399,54	\$ 444,79	\$ 601,78
Valores Mensuales	\$ 18,45	\$ 28,73	\$ 41,63	\$ 54,71	\$ 75,36	\$ 99,52	\$ 33,29	\$ 37,07	\$ 50,15

PLANES SOLOS

HOGAR ZEN ESTRUCTURA						
PLANES A SU ELECCIÓN	A ₁	A	B	C	D	E
Incendio	\$50.000	\$100.000	\$150.000	\$200.000	\$300.000	\$400.000
Remoción de escombros	\$2.500	\$2.500	\$3.000	\$3.500	\$4.500	\$4.500
Rotura de vidrios	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000
Arrendamiento	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$4.000	\$4.000
Daños a terceros	\$1.500	\$1.500	\$1.500	\$1.500	\$1.500	\$1.500
Valor total	\$155.55	\$254.54	\$355.11	\$455.10	\$657.34	\$855.35
Valor mensual	\$12.96	\$21.21	\$29.59	\$37.93	\$54.78	\$71.28

HOGAR ZEN CONTENIDOS					
PLANES A SU ELECCIÓN	A	B	C	D	E
Incendio	\$10.000	\$20.000	\$30.000	\$40.000	\$50.000
Cobertura eléctrica	\$1.000	\$1.500	\$1.500	\$1.500	\$1.500
Rotura de vidrios	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000
Robo en equipo electrónico	\$1.000	\$1.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000
Daños a terceros	\$1.500	\$1.500	\$1.500	\$1.500	\$1.500
Robo	\$4.000	\$6.000	\$8.000	\$10.000	\$15.000
Valor total	\$127.29	\$182.03	\$236.78	\$284.54	\$374.79
Valor mensual	\$10.61	\$15.17	\$19.73	\$23.71	\$31.23

SEGUROS **EQUINOCICIAL**

TÚ DEDÍCATE A VIVIR

segurosequinoccial.com



1800 Equinoccial
3 7 8 4 6 6